

Estándar de competencias profesionales

Definir las condiciones escenográficas para la construcción de decorados de espectáculos en vivo, eventos y audiovisual

Familia Profesional **Artes y Artesanías**
Nivel **3**
Código **ECP1706_3**
Estado **BOE**
Publicación **Orden EFD/1394/2024**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Interpretar junto con el equipo artístico y de producción o clientela las características del guion, dramaturgia y propuesta escenográfica, atendiendo a los criterios históricos, de estilo, de género, de medio y a las necesidades técnicas y de producción para determinar las condiciones del proyecto técnico constructivo del decorado.
- IC1.1** Los criterios artísticos y de estilo que conforman el proyecto escenográfico se sintetizan a partir de documentación escrita, gráfica, maquetas e informaciones orales, para situarlo en el contexto artístico de la producción en general.
- IC1.2** Los condicionantes técnicos y artísticos del proyecto escenográfico se interpretan estableciendo un diálogo con la clientela y sus representantes artísticos y de producción en actitud de colaboración, escucha activa, sentido de trabajo en equipo y asertividad para definir las condiciones del proyecto técnico constructivo del decorado.
- IC1.3** Los condicionantes económicos y de producción general se examinan a partir de informaciones escritas y orales para adecuarse al proyecto técnico constructivo del decorado.
- EC2** Determinar las necesidades técnicas del proyecto de construcción de decorados desglosando y analizando las partes constitutivas del decorado, así como los materiales,

técnicas constructivas y acabados, a partir de la interpretación del proyecto realizada con el equipo artístico y producción, para definir el pliego de condiciones.

IC2.1 Las partes que constituyen la escenografía se determinan, teniendo en cuenta su función y colocación en escena o en plató, enumerándolas utilizando el argot y nomenclatura propios del medio para su identificación durante el proceso de elaboración del proyecto y construcción.

IC2.2 Las técnicas y materiales a emplear en la construcción de las partes de la escenografía se establecen, teniendo en cuenta las características técnicas constructivas y funcionales que debe cumplir cada elemento o conjunto de elementos (cotas, cargas, resistencia, tipo de movimiento, juego escénico, tipo de tracción, peso, entre otros) para ajustarse a las especificaciones del proyecto escenográfico.

IC2.3 Las características de la apariencia de los elementos del decorado se establecen a partir de las especificaciones del proyecto artístico, y atendiendo a los materiales previstos para la construcción para determinar las técnicas y materiales a emplear en los acabados.

IC2.4 Los peligros y riesgos laborales o medioambientales que puede presentar la escenografía durante la construcción y explotación se identifican en una primera aproximación, teniendo en cuenta la seguridad de los trabajadores, artistas y público para incorporar las medidas preventivas en las primeras fases de diseño.

IC2.5 Las variantes y adaptaciones de la propuesta de decorado del proyecto escenográfico se configuran dependiendo de las variables que incidan (económicas, apariencia, dimensiones, plazos, condiciones de espacios de representación en gira, logística, entre otras) asesorando a la clientela para mostrarle las distintas posibilidades de realización del decorado y soluciones técnicas aplicables disponiendo de alternativas de construcción que puedan incorporarse a la elaboración del proyecto técnico constructivo del decorado.

IC2.6 Las informaciones relevantes para la elaboración del presupuesto (materiales, técnicas, plazos de entrega y de garantía, entre otras) se obtienen y compilan recabándolas en las reuniones de producción, contrastándolas con la clientela, y siendo exhaustivos en el análisis para disponer de la información necesaria para realizar con posterioridad la estimación de costos.

IC2.7 Las condiciones técnicas y de producción resultantes se consensuan con la clientela en un contexto de colaboración, escucha activa, diálogo constructivo, sentido del trabajo en equipo y asertividad, mediante la redacción de un pliego de condiciones para disponer de un marco en el que desarrollar los trabajos de construcción y dirimir posibles desacuerdos.

EC3 Elaborar estimaciones económicas para llevar a cabo la negociación con producción, evaluar la viabilidad del proyecto técnico constructivo del decorado y obtener el encargo de su realización.

IC3.1 Los costes estimados de materias primas, personal, espacios, máquinas, infraestructuras, transporte, subcontrataciones, financiación, entre otros, se establecen a partir de las informaciones recogidas en las reuniones con el equipo artístico y de producción y en las reuniones con la clientela final, para determinar la viabilidad del proyecto dentro de los parámetros económicos fijados por la producción.

IC3.2 El importe final de la estimación previa se determina analizando detalladamente los puntos clave que tengan especial incidencia en el precio final, aplicando los datos históricos acumulados y la experiencia personal, teniendo en cuenta las capacidades del propio taller y la capacidad económica de la empresa para disponer de elementos de decisión en la negociación con la clientela.

IC3.3 El importe final estimado se negocia con la clientela, aplicando técnicas de tanteo para llegar a un acuerdo económico que permita la elaboración del presupuesto detallado y obtener el encargo en las mejores condiciones.

EC4 Realizar el presupuesto de la ejecución del proyecto constructivo de acuerdo con las condiciones técnicas y de producción acordadas, para disponer cifras ajustadas y obtener la aceptación formal de la clientela, si procede.

IC4.1 La información a utilizar en la elaboración del presupuesto (cantidades de materias primas, personal, espacios, máquinas, infraestructuras, transporte, subcontrataciones, financiación, entre otros) se obtiene consultando a los agentes implicados y la documentación disponible, aclarando dudas e imprecisiones sobre las especificaciones para obtener datos fiables y exhaustivos.

IC4.2 Los precios de las materias primas se negocian con los proveedores, estudiando la mejor relación calidad-precio; acordando los plazos y forma de suministro para evitar problemas e imprevistos durante la construcción debido a déficit en la calidad y roturas de existencias.

IC4.3 Los importes de la subcontratación de servicios (encargos a terceros, alquileres de espacios y equipos, transportes, entre otros) se negocian con los proveedores, acordando plazos y condiciones administrativas (contratos) y técnicas (pliego de condiciones de la subcontrata) para disponer de los servicios o productos acordados en la forma y tiempo establecidos.

IC4.4 Los costes del personal propio, fijo o eventual se establecen a partir de las previsiones de necesidades de mano de obra, teniendo en cuenta las tablas salariales que sean de aplicación, los posibles costos de las horas extraordinarias y cambios en calendario o jornada, las cargas de la empresa y los costes de administración asociados para disponer de importes ajustados en la elaboración del presupuesto.

IC4.5 Los costes indirectos, de financiación, cargas fiscales y beneficio se calculan e incluyen en el presupuesto, teniendo en cuenta datos históricos y legislación aplicable para obtener un

precio final que incluya todos los ítems y cumplir con las disposiciones legales que son de aplicación.

IC4.6 El presupuesto se redacta utilizando herramientas informáticas, detallando las partidas y capítulos, cuidando la presentación e incluyendo las condiciones de pago y otras informaciones que se consideren de interés para someterlo a la aceptación de la clientela e incluirlo como anexo en el contrato.

EC5 Negociar con la clientela y firmar contrato o aceptación de presupuesto, reformados y ampliaciones, y recepción final, si procede, según los métodos establecidos en el sector para obtener el encargo en condiciones favorables y disponer respaldo documental y legal a los acuerdos adoptados.

IC5.1 El acuerdo con la clientela se alcanza aplicando las técnicas de negociación según los usos establecidos en el sector para obtener las condiciones económicas y de producción ajustadas a las necesidades e intereses del taller de construcción.

IC5.2 Las condiciones de pago, el pliego de condiciones técnicas, lugar y fecha en que se produce la entrega y recepción entre otros elementos del contrato se acuerdan y documentan, obteniendo la firma de la clientela para dar seguridad jurídica a la transacción.

IC5.3 Los reformados del proyecto se negocian, presupuestan y documentan, según los usos establecidos en el sector, obteniendo la firma de la clientela para dar seguridad jurídica a la transacción.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Constructores de decorados de escenografía

Medios de producción

Maquetas. Dibujos. Bocetos. Planos. Medios audiovisuales e informáticos. Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Bibliografía.

Información utilizada o generada

Guion. Libreto. Partitura. Dramaturgia. Propuesta escenográfica. Proyecto artístico y proyecto escenográfico. Reparto. Cronogramas. Presupuestos. Documentación y normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales, ambientales y para la seguridad del público. Reglamentos y normativas técnicas. Catálogos. Documentación visual y de referencia de Historia del Arte, de las Artes Aplicadas y Artesanía. Fichas técnicas de materiales y productos.